

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONOCERÁ CONSEJO GENERAL DEL IEQ SOBRE GASTOS EN RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó remitir al Consejo General, el proyecto de dictamen referente al procedimiento para la ejecución de las retenciones a los partidos políticos de los gastos erogados por los municipios, por el retiro de propaganda electoral utilizada en las pasadas elecciones. En este sentido, el Presidente de la Comisión Alfredo Flores Ríos puso a consideración de los integrantes el documento para su votación, que al reanudarse la sesión extraordinaria del 25 de abril, votaron a favor del proyecto. De acuerdo a la legislación electoral, los gastos realizados por las autoridades municipales al momento de retirar la propaganda electoral, será con cargo al financiamiento público de los partidos políticos. Tratándose de coaliciones el descuento se dividirá entre los partidos coaligados en los términos del convenio de coalición. Según el Calendario Electoral 2012, el 31 de julio fue la fecha límite para el retiro de propaganda por parte de las fuerzas políticas y el 18 de agosto, el último día para dar aviso al Consejo General sobre dicha actividad. Las autoridades municipales tuvieron hasta el 31 de enero para remitir al Consejo General el informe respecto del gasto efectuado por dicha actividad, por partido o coalición. Para tal efecto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ se dio a la tarea de cotejar la información de las autoridades municipales, y estableció que toda aquella propaganda que no correspondiera al proceso electoral del 2012, se considerara inviable para su pago, como la utilizada en procesos federales o periodo ordinario. Lo anterior coadyuvará en el cumplimiento a lo establecido por la fracción IX del artículo 110 de la Ley Electoral del Estado, referente a las reglas sobre el retiro de propaganda electoral.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/05/conocera-consejo-general-del-ieq-sobre.html>

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=13027>

A FINES DE MES EL ESTUDIO SOBRE REDISTRITACIÓN

Por Noticias

El Director General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Rubén Eguiarte Mereles informó que a fines de este mes se contará con el escenario de distritación local por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE. Dijo que el estudio tomará en cuenta criterios de población de los 15 distritos uninominales que tiene el estado, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI; además de que el resultado final podría entregarse a los integrantes del Consejo General en la sesión ordinaria de junio. Durante la sesión ordinaria del Consejo General, el máximo órgano de dirección aprobó el acuerdo para que el colegiado sesione por primera vez fuera de la capital del estado, en mayo en la cabecera municipal de San Juan del Río. Lo anterior, en el marco del programa Consejo Itinerante dentro del Plan Biano de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, que tiene como objetivo acercar la actividad del órgano electoral a los habitantes del estado. Por otra parte se pusieron a disposición de los integrantes del Consejo General los dictámenes relativos a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2012, presentados por los partidos: PAN, PRI, PRD, MC, NA y PVEM; con el fin de revisarlos para su resolución en la próxima sesión del colegiado. (N p.4)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

***ASTERISCOS. Reglas claras.** En el IEQ afirman que los datos para que se componga el nuevo mapa electoral y se estructuren los nuevos distritos tanto en la creciente área metropolitana como en la cada vez más dispersa Sierra Gorda vendrán del IFE lo que aseguraría confianza e imparcialidad... aunque no se deben olvidar las acusaciones que en su momento vertió el consejero del IEQ, Demetrio Juaristi en el sentido de que todo el padrón electoral podría haber sido vendido. (AM p. 1)

PAN DENUNCIA AL PRI ANTE EL IEQ

Por Aimée Pacheco

El dirigente estatal del PAN José Luis Báez Guerrero, interpuso una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el uso de programas sociales del gobierno federales con fines proselitistas debido al convenio firmado por el INEA y el PRI municipal para la aplicación de recursos en programas de alfabetización. Con este convenio, dijo, se viola el artículo 134 Constitucional, donde se señala que los servidores públicos de la federación, de los estados y de los municipios, tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad. "En Querétaro el PRI ha dado un paso de la simulación del cinismo", señaló Báez Guerrero, quien señala que el convenio habla por sí, pues en él, se estipula entre otras cláusulas que el INEA empleará recursos en las instalaciones del PRI. Se está violentando también la Ley Electoral de Querétaro donde dice que quedan prohibidas las aportaciones o donaciones a partidos políticos, por sí o por interpósita persona, proveniente de los poderes Ejecutivo, de la federación y estados. "Quiero pensar que el gobernador no está enterado de esta situación, si lo supiera sería él candado de este círculo vicioso", dijo al advertir que pedirá que se anulen los efectos del convenio que está vigente, que se multe al PRI y se de vista a otras autoridades competentes. Dijo que desde el 7 de febrero de este año fue firmado el convenio y en este tiempo el PAN estuvo fundamentando las denuncias, por lo que pedirán como medida cautelar que el INEA y el PRI municipal presenten un informe detallado de las acciones que han hecho en el marco de este convenio. (DQ p. 11)

USAN PROGRAMAS CON FIN PARTIDISTA: PAN

Por Francisco Hernández

El Partido Acción Nacional (PAN), denunció ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), la presunta utilización de programas federales con fines partidistas en la entidad. Al respecto el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, anunció en rueda de prensa que la acción fue interpuesta luego de que el pasado 7 de febrero de 2013, el Comité Directivo Municipal (CDM) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezado en ese entonces por Juan José Jiménez Yáñez, signó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) para que se pudieran utilizar las instalaciones del Comité para algunas actividades con la difusión de sus cursos y aplicación de algunas aulas. "En Querétaro está siendo utilizado por el PRI, se ha documentado en otras partes del país, y aunque en Querétaro no hay elecciones este año, estaremos demostrando que si hay una utilización de programas federales con fines partidistas". El PRI y la delegación del INEA -con cinismo- han firmado un convenio de colaboración, que ofende y lástima que la nobleza de estos programas haya sido utilizada de manera mezquina por el partido en el poder", comentó. De acuerdo a la denuncia, Báez Guerrero explicó que se pidió al Instituto Electoral de Querétaro que tome cartas en el asunto y además de vista a las autoridades que sean necesarias como la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y el Instituto Federal Electoral (IFE). "Estaremos denunciando hoy mismo ante el IEQ que se anulen los efectos del convenio, que se sancione al PRI y que se de vista a otras autoridades competentes. Este convenio fue firmado el 7 de febrero de 2013, nosotros estuvimos documentando, elementando y estudiando el caso para ver las conductas que se están violando", sentenció. (AM p. 7)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

DENUNCIARÁ PAN AL INEA Y AL TRICOLOR

Por Jorge Vargas

El presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, dijo en rueda de prensa que su partido denunciará el PRI y al INEA ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por estar usando programas oficiales para incidir en las elecciones de 2015. Esto tiene que ver con un convenio de colaboración que en febrero de este año signaron los denunciados, "para organizar y desarrollar programas de educación básica y capacitación para el trabajo para adultos, a través del establecimiento de centros de asesoría". El PAN le solicitará al IEQ que investigue este asunto, y de resultar responsables los denunciados, que dé vista a las autoridades competentes. Se trata de un Convenio para (Cláusula Primera): "...la incorporación de adultos que se encuentren en rezago educativo (...) y que son afiliados y beneficiarios de los programas que maneja el Comité Directivo Municipal del PRI". En la sede estatal del partido, Báez Guerrero dijo que con este instrumento de colaboración, el PRI "ha pasado de la simulación al cinismo", acción que semeja lo sucedido hace unos días en el estado de Veracruz. Informó que de resultar responsable el PRI, el PAN le solicitará al IEQ que lo multe y anule dicho convenio y que dé vista a las autoridades correspondientes. (PA, 9A)

DENUNCIA PAN AL PRI Y AL INEA

Por Ernestina Hernández

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, informó que se interpuso ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) una denuncia. Señaló que la misma es en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por infringir diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al firmar un convenio de colaboración, el pasado 7 de febrero. En rueda de prensa, integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del PAN denunciaron la utilización de programas federales del INEA, por parte del Revolucionario Institucional con fines proselitistas. El dirigente estatal señaló que en Querétaro el PRI ha dado un salto de la simulación al cinismo, sabedores de la impunidad de que son objeto a nivel nacional.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/07-05-2013/denuncia-pan-al-pri-y-al-inea>

DENUNCIA AL PRI ANTE IEQ POR ACTOS PROSELITISTAS

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció que los programas para la alfabetización de los adultos mayores que promueve el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA), están siendo utilizados por el Comité Municipal del PRI con fines proselitistas. El presidente del PAN estatal, José Luis Báez Guerrero apuntó que por ello se interpuso ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), una denuncia en contra del PRI y del INEA, por infringir diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Explicó que el pasado 7 de febrero se firmó un convenio de colaboración entre ambos institutos, por lo que, dijo Báez, el PRI ha dado un salto de la simulación al cinismo. "Indigna y ofende que la nobleza de los programas del INEA hayan sido, o incluso, puedan aún ser utilizados en forma mezquina por dirigentes del ahora partido en el Gobierno". "Estaremos denunciando ante el IEQ que se anulen los efectos del convenio que está vigente, que se imponga multa al PRI y que se de vista, en su caso, a otras autoridades competentes para deslindar cualquier otra responsabilidad derivada de estos hechos y conductas".

<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/12644-denuncia-al-pri-ante-ieq-por-actos-proselitistas.html>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

PROCEDERÁ PAN CONTRA PRI MPAL EN IEQ: BÁEZ

Por Inqro

El Partido Acción Nacional (PAN) procederá en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por su uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como parte de un programa del comité municipal priísta, señaló el presidente estatal del albi azul, José Luis Báez. “Sí hay una utilización de recursos y programas federales, con fines claramente partidistas y proselitistas para los que pedimos acciones. El PRI ha dado un salto de la simulación al cinismo”. Señaló que indigna que la nobleza de los programas del INEA se utilicen con fines mezquinos y partidistas en el estado, lo que pone en tela de juicio la manera en la que se comportarán en las elecciones del 2015. “Quiero pensar que el gobernador no está enterado de esta situación, porque si lo estuviera, sería el candado cerrado de este círculo vicioso, donde toda acción de gobierno está al servicio de su partido”. Al mostrar el convenio entre el PRI y el INEA, señaló que estas son pruebas de un cinismo desmedido por parte de los priístas, que se deberá detener. “Estaremos denunciando hoy mismo ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que se anulen los efectos del convenio que está vigente, que se imponga una multa al PRI y que se dé vista a otras autoridades competentes”. (CyP web)

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/21910-proceder%C3%A1-pan-contra-pri-mpal-en-ieq-b%C3%A1ez>

(<http://inqro.com.mx/info/procedera-pan-contra-pri-mpal-en-ieq-baez/>)

INTERPONE PAN, DENUNCIA EN CONTRA DEL PRI POR LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, dio a conocer la mañana de este martes, que se interpuso ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), una denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INAH) por infringir diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al firmar un convenio de colaboración el pasado 7 de febrero del presente año. El dirigente estatal señaló que en Querétaro el PRI ha dado un salto de la simulación al cinismo, sabedores de la impunidad de que son objeto a nivel nacional. “Estamos denunciando la perversión de los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que fue creado para apoyar de manera directa a los mexicanos que aún no saben leer o escribir, o que por alguna circunstancia no pudieron terminar su educación básica y que, en Querétaro, está siendo utilizado por el Comité Directivo Municipal del PRI”. Báez Guerrero expresó que si este partido político es capaz de hacer este tipo de acciones con los más vulnerables, que se puede esperar para el próximo proceso electoral en Querétaro. “Indigna, ofende y lástima que la nobleza de los programas de este Instituto hayan sido, o incluso, puedan aún ser utilizados en forma mezquina por dirigentes del ahora partido en el Gobierno”. Báez Guerrero recordó que se ha documentado en otras partes del país esta utilización de programas federales para incidir en las elecciones, lo que ha provocado la separación de funcionarios públicos; y aunque en Querétaro no hay elecciones, estaremos –dijo– demostrado que sí hay una utilización de recursos y programas federales con fines claramente proselitistas para los que pedimos sanciones. “Estaremos denunciando ante el IEQ que se anulen los efectos del convenio que está vigente, que se imponga multa al PRI y que se de vista, en su caso, a otras autoridades competentes para deslindar cualquier otra responsabilidad derivada de estos hechos y conductas”. En esta rueda de prensa también estuvieron presentes el Secretario General, Luis Antonio Rangel Méndez, el Diputado Federal, Marcos Aguilar Vega, así como los legisladores locales Beatriz Marmolejo Rojas y Enrique Correa Sada.

<http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=13035>

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

PERSPECTIVA IEQ

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

Por Alfredo Flores, Consejero Electoral del IEQ

Querétaro, Qro.- La idea de una democracia representativa se apoya en el principio de que todos los ciudadanos encontremos afinidad con quienes ocupen cargos electivos, ya sea de principios, o propuestas presentadas por los mismos; de tal forma que nuestra visión de cómo debe organizarse el Estado y las acciones a ejecutar por éste tengan posibilidades de realizarse a través de un ciudadano elegido de entre quienes conformamos la sociedad. Una característica primordial de las democracias modernas es que son representativas, sería imposible por la actual densidad demográfica de nuestros estados practicar aquella que es de forma directa; este tipo de gobierno está contemplado expresamente en la norma constitucional, donde se establece la integración de los poderes públicos y se destaca la representación popular. En resumen, la democracia moderna deja al pueblo las grandes decisiones y establece un sistema de representación para que, en su nombre, un equipo de personas que él designa mediante la votación, adopte otras decisiones o realice otros nombramientos de autoridades y gobierne la comunidad. En el ámbito electoral podríamos destacar la importancia que posee la geografía en este objetivo de guardar el principio de equidad en el derecho que todo ciudadano tiene de poseer las mismas oportunidades de ser representado, atendiendo a la división territorial que se realiza para determinar el número de representantes que le corresponde a cierto porcentaje de población, que en nuestro caso realiza el Instituto Federal Electoral (IFE). La delimitación del ámbito territorial para el registro y distribución de los ciudadanos que habrán de participar en las elecciones ya sean locales o federales, es una actividad realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que tiene la obligación de mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por entidad, distrito electoral federal, municipio y sección electoral. En términos operativos, lo citado en líneas anteriores, significa por un lado que los escaños o cargos de elección popular que recibe un partido se ajusten proporcionalmente a los votos que han recibido y por el otro, que un distrito electoral reciba una cantidad de escaños de acuerdo a su población. Para guardar esta proporcionalidad, se han desarrollado algoritmos que determinan la división del territorio considerando la población que lo ocupa. La actividad que realiza el Instituto Federal Electoral a fin de mantener actualizada la geografía electoral es una tarea permanente que se realiza periódicamente para que se consideren los movimientos demográficos que sufren las entidades continuamente, con la finalidad de garantizar a cada ciudadano el derecho ineludible de ser representado, lo que contribuye al desarrollo de una sociedad democrática moderna en la que, en el más amplio sentido de la palabra, se hable del pueblo soberano, es decir, mujeres y hombres que ejercen sus derechos políticos para participar en las decisiones de interés público y carácter colectivo. (DQ p.7)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n2975271.htm>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEBEN ACCIONES PÚBLICAS SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES: JOSÉ LUIS BÁEZ

Por Jorge Vargas

La decisión de la autoridad municipal de Querétaro de no tumbar la fuente del Jardín Guerrero en respuesta al diálogo que tuvo con varios inconformes con las obras de remodelación de esa plaza tiene que ser “una lección” para que en adelante el Ayuntamiento someta al escrutinio de los regidores las obras públicas de que se trate. Opinó lo anterior el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, cuando en una rueda de prensa habló de este y de otros temas.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

La autoridad municipal de Querétaro iba a remodelar ese Jardín, para cuyo efecto era necesario quitar la fuente de agua que tiene e instalar tres fuentes, entre otras mejoras. Pero vecinos a la plaza se inconformaron. Báez Guerrero fue preguntado sobre una encuesta realizada por investigadores universitarios de la UAQ y publicada ayer por PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, según la cual el 33.5 por ciento de mil 100 encuestados calificaron de corruptas a las anteriores autoridades municipales. El dirigente político desconfió de la veracidad de la encuesta. Al dirigente del PAN en Querétaro los reporteros le preguntaron si el regidor panista Armando Rivera Castillejos no cae en el mismo terreno, al ausentarse de esta ciudad para atender asuntos partidistas en el norte de México. Dijo que no; que Rivera Castillejos vendrá a cumplir sus funciones de regidor cuando se le convoque. A pregunta expresa, José Luis Báez Guerrero negó que lo anterior y una denuncia panista contra el PRI y el INEA, por manejar programas públicos en favor del tricolor, según él, se pueda interpretar como el arranque formal, no oficial, de las campañas electorales, rumbo a los comicios de 2015. (PA, 5A)

PRD

EXIGE PRD A GAITÁN QUE EXPLIQUE CASO PUNTA DIAMANTE

Por Yoheme Pomares

Exige Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Dirigente del Partido de la Revolución Democrática al director del Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ), Roberto Gaitán dé la cara para explicar el caso de las personas defraudadas en 2004 en el fraccionamiento Punta Diamante, por Grupo Asesor de Desarrollo Inmobiliario del cual él era administrador único y socio, y por la delegación Infonavit Guanajuato. (C.p.2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PIPAZO: 22 MUERTOS

México, 7 may (OEM-Infomex).- El estallido de una pipa de gas en el kilómetro 14 de la autopista México-Pachuca detonó el infierno en la localidad de Xalostoc, donde el incendio posterior dejó como saldo 22 personas muertas, 33 heridos, al menos 45 viviendas dañadas y 16 vehículos quemados. El accidente ocurrió a las cinco y media de la mañana, cuando algunos de los vecinos que viven a la orilla de la carretera y que ya salían a trabajar, vieron como la "salchicha" se impactó primero contra uno de los contenedores de la carretera y luego sobrevino la explosión y una ola de fuego arrasó con el lugar. Al parecer, Omar Díaz Olivares, chofer del vehículo de doble remolque, lo conducía a toda velocidad y por motivos no precisados perdió el control del mismo, por lo que la "salchicha", cuya capacidad era de más de 40 mil litros, se arrastró más de 200 metros, hizo chuzas con vehículos y produjo una llamarada que los alcanzó, junto con viviendas construidas a la orilla de la carretera. Según Ernesto Carlos González Silva, quien fue despertado por la explosión, después de las cinco de la mañana salió de su casa con su familia para escapar del fuego. El remolque con la doble salchicha de la empresa Termogás, procedente de Tula, Hidalgo, se dirigía, al parecer, hacia la zona de San Juanico, pero en las inmediaciones de San Pedro Xalostoc sobrevino el accidente y la enorme pipa provocó que una combi quedara completamente calcinada sobre el asfalto y las tres personas que viajaban en la unidad, quedaron irreconocibles. (DQ principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

N: LLEGA NUEVA INVERSIÓN CON 20 MDD ENTREGA JC CRÉDITOS A 40 MUJERES EMPRENDEDORAS

Por Luis del Toro

En una apretada agenda de trabajo el gobernador José Calzada Rovirosa encabezó el anuncio de inversión por 20 millones de dólares canadienses, de la empresa Mitchel Plastic, con la generación de 400 empleos, en tanto que, acompañado de su esposa Sandra Albarrán de Calzada, entregó créditos del Programa Iniciativa Mujer, a más de 40 mujeres para apoyar la economía familiar. (N p.1)

AM: DESPUNTA LA UAQ POR INVESTIGACIÓN

Por Rosa María Salinas

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es la institución que aporta el mayor número de científicos con 453 integrantes con líneas de investigación para la academia la industria y las ciencias aplicadas. El Director de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Irineo Torres Pacheco informó que la UAQ actualmente cuenta con 237 proyectos de investigación vigentes, de ellos el 55 por ciento son en el área de ciencias sociales y el 45 por ciento en ciencias vinculadas a los temas duros. Torres Pacheco informó que la investigación en la UAQ crece 10 por ciento anualmente y de igual forma su financiamiento por ejemplo, en el 2011 se otorgaron 51 millones de pesos para investigación, mientras que en el 2012 aumentó a 204 millones de pesos. De estos recursos el 80 por ciento son destinados para las ciencias puras y el 20 por ciento a las ciencias sociales. Entre algunos temas que investiga la UAQ se encuentran la "Transformación de la movilidad en ciudades mexicanas...: el caso de la Zona Metropolitana de Querétaro", el "Monitoreo de energía eléctrica y control inteligente de demanda máxima, basado en predicción para edificios inteligentes" o "el Modelo de administración y gestión de los usos del agua en la Cuenca del Río Querétaro" de acuerdo a la UAQ. (AM principal)

C: BALEAN A AGENTE DE DID

Por Gustavo López

Tras marcarle el alto a un individuo, el cual conducía un camión de volteo, esto a la altura del parque industrial Bernardo Quintana en la carretera México-Querétaro, un agente de la Dirección de Investigación del Delito (DID) recibió un disparo de arma de fuego en el pecho. Ante este hecho se inició una persecución en dicha arteria, con la finalidad de atrapar al agresor, hecho que se logró a la altura de la comunidad de El Colorado, en el municipio de El Marqués, cuando el sujeto se estrelló contra una jardinera, además de que ya llevaba los neumáticos ya pinchados, por disparos de los policías. (C.p.1)

PA: INVIERTE 239 MDP MITCHELL PLASTICS

Por Carolina Sánchez

Con una inversión de 20 millones de dólares canadienses, la empresa automotriz Mitchell Plastics se instaló en el estado de Querétaro, creando con ello 400 nuevos empleos. Esta empresa, de origen canadiense, registra ventas por 300 millones de dólares y provee a empresas como Volkswagen, General Motors, Ford y Chrysler. Su nueva planta se instalará en el Parque Industrial Querétaro aplicando alta tecnología para la producción de componentes de plástico, decorativos y funcionales, para los interiores de la industria automotriz. Durante el anuncio de esta nueva inversión, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, destacó que la entidad queretana se ha colocado como el principal productor de autopartes a nivel nacional. (PA, principal)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

EUQ: RIVAL DEL SNTE BUSCA AFILIAR AL MAGISTERIO

Por Norma Ayala

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México (SITEM), segundo sindicato registrado a nivel nacional y representante del magisterio, hace su convocatoria para que maestros de educación del estado de Querétaro formen parte de sus filas. “Logrando con ello la eficiencia de gestoría, democracia, transparencia y rendición de cuentas”, situaciones que de acuerdo con el secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional, Gaudencio Bravo Sánchez, “hoy carece el SNTE”. Son alrededor de 26 mil afiliados del magisterio a nivel nacional los que ya se han inscrito a este sindicato, en Querétaro esperan que se unan alrededor de 500 profesores lo que constituyan el Comité Ejecutivo Estatal. Este sindicato se creó hace dos años, en el 2011, esto pese al que el SNTE solicitó en marzo de ese mismo año, un amparo de la justicia federal en contra del resolutivo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje quien otorgó el registro al SITEM. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN EN CONGRESO LEY DE TELECOM

Por Candhy Escalante

El Pleno del Congreso local aprobó la reforma a los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Telecomunicaciones, con lo cual la entidad se convierte en el segundo estado de la República en discutir y aprobar estas disposiciones enviadas por el Congreso de la Unión. Esta reforma tiene por objeto fortalecer las tecnologías de la información y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones en nuestro país, dado que, a decir de los legisladores locales, constituyen una herramienta que favorece la productividad y el crecimiento económico de toda nación. El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, destacó que esta reforma trasciende en su espíritu al poder transformar y resolver, pues aseveró, es la hora de los cambios profundos que la nación requiere. (PA, 4A)

HARÁN FORO AQUÍ PARA ANALIZAR REFORMA

Por Candhy Escalante

Como prudente calificó el diputado, Marco Antonio León Hernández, que se lleve a cabo un foro estatal en donde se discutan temas referentes al acceso a la información, luego de que fuera aplazado el Foro del Análisis Nacional a la Reforma Constitucional para la Ley de Acceso a la Información Pública. El integrante de la comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública, destacó que sería importante realizar una reunión con especialistas para analizar el tema. “Coincido totalmente con la propuesta que hace el diputado presidente Alejandro Cano y yo propondría que nos reuniéramos y convocar aunque no se organizara un gran foro, pero reunirnos con especialistas en el estado de Querétaro y avanzar sobre el documento”. (PA, 4A)

RESPONDE GOBIERNO A LA SOCIEDAD ORGANIZADA: DIEGO FOYO

Por Candhy Escalante

El diputado representante del Primer Distrito Local, Diego Foyo López, aseguró que la determinación del gobierno municipal de dejar la Fuente del Jardín Guerrero en éste sitio fue una respuesta a las solicitudes de una sociedad organizada, además de exhortar a las administraciones a escuchar la opinión de los ciudadanos antes de actuar.

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

Desde hace tiempo se anunció la remodelación del sitio histórico, sin embargo los vecinos de la zona y ciudadanos queretanos comenzaron a manifestarse en contra de la remoción de la fuente, la cual sería enviada a la delegación Santa Rosa Jáuregui. Ante ésta situación, el legislador local representante de dicha zona de la capital detalló que siempre es importante escuchar las opiniones de los ciudadanos y en base a éstas actuar posteriormente. (PA, 5A)

INICIATIVA DEL PRI PARA MEJORAR TRANSPORTE

Por Linda Sepúlveda

Con la finalidad de mejorar el servicio de transporte público, el diputado priísta Gerardo Sánchez Vázquez presentó una iniciativa en la cual se establece la creación del Instituto Estatal de Movilidad para el Transporte. Por medio de la creación de este organismo se busca la autonomía, además de la creación de un consejo consultivo que supervise y analice el trabajo realizado por el sistema de transporte en Querétaro. “Esta idea surge derivado del análisis que presenta la problemática del transporte público y tenemos que buscar que pueda ser un organismo descentralizado autónomo con personalidad jurídica”, señaló Sánchez Vázquez. (EUQ, 4A)

PODER EJECUTIVO

AVALA CALZADA OBRA EN EL GUERRERO

Por Carolina Sánchez

El gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, aplaudió el protagonismo que tiene la ciudadanía en la gestión del presidente municipal, Roberto Loyola Vera. Esto, luego de que una acampada ciudadana en el Jardín Guerrero obligara al Ayuntamiento capitalino a valorar la permanencia de la histórica fuente del lugar. El hecho fue denominado por el propio edil como un triunfo ciudadano. “Me parece un ejercicio muy bueno, muy interesante, escuchar la voz de la ciudadanía, escuchar a las personas; finalmente nosotros hacemos lo que la gente decide y me parece un ejercicio muy interesante, de dar la cara, de platicar con las personas y tomar una decisión correcta, una decisión juiciosa que parte de los deseos de la gente”, dijo en entrevista. (PA, 1A)

ABORDA GOBIERNO TEMA DE DESAPARECIDAS

Por Viviana Estrella

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) emitió un comunicado donde da cuenta de 66 reportes de mujeres extraviadas de agosto de 2011 a febrero del año en curso. En tanto, 60% de los expedientes con los que la Procuraduría dice contar corresponden a extravíos de menores de edad, lo que representa a 40 mujeres menores de 18 años. El restante 40% refiere a 26 mujeres mayores de 18 años. “Los trabajos iniciaron con 66 expedientes, relativos a reportes recibidos entre el 1 de agosto de 2011 y el 28 de febrero de 2013; de los anteriores, 40 casos corresponden a menores de edad y 26 a mujeres adultas”, señala el informe. (EUQ, 1A)

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

MUNICIPIOS DEL ESTADO

QUE ARMANDO RIVERA PIDA LICENCIA O QUE VENGA A TRABAJAR: PRI

Por Heidy Wagner Laclette

El coordinador de la bancada del PRI en Querétaro, Luis Cevallos Pérez, exhortó al regidor panista y ex alcalde de la capital, Armando Rivera Castillejos a solicitar licencia a su cargo o que se presente a trabajar, porque dijo, el compromiso de los integrantes del Ayuntamiento es con la gente del municipio de Querétaro. Entrevistado respecto al cargo panista que desempeña Armando Rivera en la contienda electoral del estado de Baja California, el coordinador de los regidores del PRI en Querétaro señaló que la Ley Orgánica contempla el otorgamiento de una licencia temporal o definitiva en casos de ausencia, “Nosotros le estaríamos pidiendo a Armando Rivera que pidiera licencia, nosotros tenemos que ser socialmente responsables con toda la ciudadanía, necesitamos o que se venga a trabajar o que pida licencia a su cargo; él puede pedir licencia temporal por el tiempo que este fuera o si se va a ausentar de su cargo de manera definitiva también la puede solicitar”. (DQ p. 3)

SÓLO HA FALTADO A UNA SESIÓN

Por Luz María Rodríguez

El regidor panista Gerardo Cuanalo Santos explica la situación de su homólogo y compañero de partido, Armando Rivera Castillejos, pues informó que este efectivamente está fuera de Querétaro apoyando como consejero nacional de su partido en las elecciones de Baja California. (N-Síguelo p.5)

OPERA ARMANDO EN BC Y COBRA DIETA EN CABILDO

Por Patricia Vázquez

Luego de que trascendiera que el regidor panista, Armando Rivera Castillejos, se encuentra en el estado de Baja California realizando trabajo partidista y por ello ausentándose de sus labores en el municipio de Querétaro, la secretaria de Ayuntamiento, Harlett Rodríguez Menéndez, confirmó esta ausencia del regidor al referir que ayer hizo llegar un justificante para no asistir a las sesiones de comisiones. Sin embargo, precisó que en este documento Armando Rivera no refiere que estará fuera del estado sino que argumentó “motivos personales” para justificar su inasistencia a las comisiones de gobernación, desarrollo económico y seguridad que sesionaron ayer. “El regidor solicitó que se le justifique su ausencia por asuntos personales, no señala nada más y esa justificación es solo para el trabajo de comisiones del día de hoy”, expresó la funcionaria municipal. Ante los fuertes rumores de que, en su carácter de consejero nacional del PAN, Armando Rivera estará ausente al menos dos meses para apoyar la candidatura de Francisco Vega de Lamadrid al gobierno de Baja California, la secretaria de Ayuntamiento manifestó que el panista no ha abordado el tema, no ha presentado licencia para atender esas labores, ni ha mostrado intención de hacerlo. (PA, 1A)

CONTROVERSIA POR FALTA DE REGIDOR PANISTA

Por Lorena Sandoval

El regidor panista Armando Rivera Castillejos fue a Baja California y justificó su falta a comisiones bajo el membrete “problemas personales”, así lo informó la secretaria del Ayuntamiento capitalino, Harlette Rodríguez Menéndez. “No ha presentado ninguna licencia ni ha manifestado que tenga la intención de pedirla”, aseguró la secretaria quien comentó que ayer se presentaron trabajos de comisiones a los cuales faltó el regidor. Aseguró que no hay un periodo o tope de faltas para los regidores, derivado de las lagunas con las que cuenta la Ley Orgánica del Ayuntamiento Capitalino. (EUQ, 4A)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

OPINARÁN SOBRE OBRAS DEL CENTRO LOS CIUDADANOS

Por Patricia Vázquez

La totalidad de obras a ejecutar en el Centro Histórico contarán con la realización de talleres participativos previos para integrar en mayor medida la opinión de la gente, informó el secretario de Desarrollo Sustentable en la capital queretana, Ramón Abonce Meza. Explicó que ésta ha sido la indicación del alcalde Roberto Loyola Vera luego de que se realizara este ejercicio para el caso del proyecto de la remodelación del Jardín Guerrero en donde finalmente se determinó que la fuente ahí instalada permanecerá en su lugar por la petición ciudadana. “El compromiso e indicación del señor presidente es que en todos los proyectos dentro del Centro Histórico se va a estar trabajando con la gente en este tipo de talleres de diseño participativo para involucrar más, en este tipo de procesos a la ciudadanía”, expresó el funcionario. Como encargado de dichos talleres en Jardín Guerrero, detalló que derivado de estos ejercicios se acordó que al permanecer la fuente, en automático se eliminarán los proyectos para la construcción de tres nuevas fuentes al nivel de piso. (PA, 5A)

LLEVARÁN A CONSULTA RENOVACIÓN DE PLAZAS

Por Diego Armando Rivera

El Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, Ramón Abonce Meza confirmó que las obras que se contemplan dentro del sistema de plazas del centro histórico, pasaran por talleres de participación ciudadana para evitar inconformidades como la sucedida con el Jardín Guerrero. “Para todos los proyectos de ahora en adelante en el Centro Histórico se va a estar trabajando con la gente en este tipo de talleres participativos”, indicó. El funcionario municipal confirmó que en una reunión que sostuvo con el Presidente Municipal, Roberto Loyola Vera con ciudadanos inconformes con la remodelación del Jardín Guerrero se acordó que la fuente en definitiva no se removerá de su lugar original. (AM p.3)

DENUNCIAN INSEGURIDAD EN VÍAS

Por Ernestina Hernández

Los habitantes de las colonias La Popular, España y El Tepetate que viven en las inmediaciones de las vías del tren denunciaron a EL UNIVERSAL Querétaro que este sitio es refugio de delincuentes. Estas colonias tienen en común la delincuencia, el vandalismo y el tránsito de vagos que aprovechan la falta de seguridad y alumbrado público para además de cometer atracos a los habitantes y transeúntes, consumir inhalantes o algún estupefaciente, orinar y defecar en vía pública, pintar con grafiti fachadas de casas y negocios, y hasta fornicar en vía pública, expusieron los habitantes de esta zona de la ciudad. Rosa Vázquez Reyes vive a sólo 20 metros de las vías y explicó que en diversas ocasiones durante la noche personas han deseado ingresar a su domicilio, sin embargo, en ninguno de los intentos los delincuentes lo han conseguido. (EUQ, 1A)

UN GAVILÁN SIN REGIDURÍA

Por Enrique Zamudio

El ex candidato a la presidencia municipal de El Marqués, Gabriel Olvera Gutiérrez, no podrá regresar a ocupar su lugar en el Ayuntamiento de El Marqués, luego de que la Ley Orgánica lo impide, aseguró el Secretario del Ayuntamiento de esta demarcación, Rafael Fernández de Cevallos. (N-Síguelo p.6)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

“EL GAVILÁN PODRÍA INCORPORARSE A REGIDURÍA

Por Gustavo López

El Secretario del Ayuntamiento de El Marqués, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, precisó que hay acercamientos con Gabriel Olvera Gutiérrez, “El Gavilán”, y el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, con la finalidad de analizar si Olvera Gutiérrez se podría integrar al Ayuntamiento, tras su liberación. A decir de Rafael Fernández de Cevallos, en dicho encuentro se le reiteró a los perredistas lo estipulado en la Ley orgánica del municipio, en la cual se señala que se debe presentar dentro de los primeros tres días de la Administración para rendir protesta y ocupar el cargo de regidor. “Al no presentarse tres días después de instalarse el Ayuntamiento, está renunciando a su derecho de regidor; entonces el municipio de El Marqués hoy está completo, y legalmente el Gavilán no puede tomar su lugar. (C.p.13)

PINEDA ES UN “LLANERO SOLITARIO”: VEGA; RESPETO, PIDE SÁNCHEZ

Por Leticia Jaramillo

Señalamientos estériles entre los diputados Guillermo Vega del PAN y Gerardo Sánchez del PRI, cuando el primero le recriminó al presidente municipal de San Juan del Río Fabián Pineda que no haya asistido al desfile del primero de mayo por andar de llanero solitario y el priista pidiera respeto a la figura del edil. (N-Síguelo p.6)

INFORMACIÓN GENERAL

LA JUNTA DE CONCILIACIÓN ESTÁ REBASADA

Por Paulina Piña

El secretario académico de la Facultad de Derecho de la UAQ, Ricardo Ugalde Ramírez, consideró que los tribunales laborales, son “sin duda funcionales”, sin embargo la problemática actual en Querétaro es que las juntas local y federal de conciliación y arbitraje se han visto rebasadas derivado del alto crecimiento poblacional y la llegada de nuevas industrias a la entidad. (N-Síguelo p.4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- EMPROBLEMADO. Siguen los jalones de oreja, las tensas reuniones y la evaluación de más cambios en el gabinete de San Juan del Río. Por lo pronto, es inminente la salida de la comunicadora municipal que tropezó primero con un boletín del PRI, luego con una fotografía incómoda y al final con un escalón de sus oficinas. También habría cambios en Gobierno y en las filas policiacas, pero Fabián Pineda quiere primero poner escarmientos porque, hombre de fe, aún tiene esperanzas de que se enderecen las jorobas de sus leales. O SEA... ¿Y quién será el expresidente municipal que siguió el caminito que le dejaron varios otros exalcaldes hasta un centro de rehabilitación en el (ni tan) Pacífico mexicano? Está bien “guardadito”. (DQ p.1)

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Ya lo agarró y no lo va a soltar; me refiero al excandidato a la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Marco Carrillo. Y es que ahora el académico, junto con otros maestros, realizaron una encuesta de la situación que guarda la Universidad Autónoma de Querétaro y obviamente es para juzgar el papel que ha desempeñado el rector Gilberto Herrera Ruiz. Dicen Marco Carrillo y sus amigos universitarios que le ayudaron a hacer la encuesta que la intención es conocer la opinión de los universitarios y que se expresen a través de otros instrumentos, además de los que tenga la administración central, los cuales tendrán un sesgo de control. Los resultados de la encuesta que circula entre los universitarios son los siguientes: 52.3 por ciento de las encuestas correspondió a mujeres y 47.8 por ciento a hombres. El 67 por ciento menciona no haberse enterado de la presentación del primer informe de la rectoría de la UAQ y además que el 82.8 por ciento de los estudiantes universitarios desconocen los temas abordados en el informe. Respecto a los servicios de internet, correo electrónico y la página electrónica de la UAQ, 57.8 por ciento le otorga de "mal y muy mal"; de hecho este rubro es de los peores calificados por la comunidad estudiantil. Hablando de equipo audiovisual para apoyo de las actividades docentes en el aula, solamente 17.8 por ciento dice "muy bien y bien", mientras que 36.8 por ciento asegura "mal". En lo que respecta a las instalaciones de las unidades académicas (Escuela de Bachilleres y facultades), 36.8 por ciento asigna valor de "muy bien" y "bien" y 34.3 por ciento la señalan como "regular". La comunicación universitaria sale con muy bajas calificaciones: 9.5 por ciento "bien", 26.5 por ciento "regular", 40 por ciento "mal" y 15.3 por ciento muy mal. Siempre hay un pero en la vida y es que a pesar de calificaciones negativas en varios rubros, la calificación que obtiene la gestión del rector Gilberto Herrera Ruiz, cuando se les pregunta a los alumnos sobre su desempeño, es: 8.5 por ciento "muy bien", 24.8 por ciento "bien", 41 por ciento "bien", 18.5 por ciento "mal" y 6 por ciento "muy mal". Finalmente, en la encuesta de Carrillo y CIA se les preguntó respecto a la percepción que tienen sobre la Universidad. Seis por ciento contestó que la Universidad está "mucho mejor que antes", 16.3 por ciento "mejor que antes", 44.8 por ciento "igual que antes", 19 por ciento "peor que antes", 0.8 por ciento "mucho peor que antes" y 13.3 por ciento respondió "no sé" o no contestó. Hasta aquí parte de la encuesta realizada por quien le disputó la rectoría a Gilberto Herrera. DE REBOTE. Al que anda de campaña en Baja California ya lo quieren obligar a pedir licencia aquí; pero los rojos de allá quieren que se los dejen. Y es que ya vieron el currículum y últimamente no gana una. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p. 1)

*ASTERISCOS.

Santuario azul. El municipio conurbado de Corregidora se ha convertido en el refugio del Senador panista Francisco Domínguez Servián y otros funcionarios panistas federales pues este lunes entre los invitados a la entrega de patrullas realizada en Corregidora, con el alcalde Antonio Zapata y muy sonrientes entregaron las llaves de los autos a los policías...pero no es la primera vez que se da la invitación sino que parece que el aspirante a 'la grande' por el PAN, Pancho Domínguez, ha conseguido un aparador en este municipio al igual que el de los legisladores federales Marcos Aguilar Vega y Alfredo Botello, Guadalupe García Ramírez y la Senadora Marcela Torres Peimbert. **Molesto por el pasado.** Se supone que causó cierta molestia en el equipo del Senador panista Francisco Domínguez el que la Universidad Autónoma de Querétaro presentara los resultados de la "Encuesta en percepción y actos de corrupción" que un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales realizó, pues aunque son datos del 2013, no dejan muy bien parada la herencia que dejó su administración en lo que a medición del índice de corrupción se refiere. **Efecto Serrato.**

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

Y para evitar se repita el escándalo de ¿dónde está el regidor? sucedido durante la anterior administración cuando el regidor panista Fernando Rodríguez Serrato dejó su cargo por tener problemas con la ley, la secretaria del Ayuntamiento, la priista Harlette Rodríguez pidió meterle un candado a Ley Orgánica del municipio capitalino pues no vaya a ser que alguno de estos funcionarios, que ganan como verdaderos reyes en pequeño, quieran protagonizar la segunda parte de la película con todo y sueldo sin tener que asistir al trabajo. **Le arman relajó.** Y el regidor priista, Luis Cevallos comparó al coordinador de regidores panistas con un regidor fantasma, por la ausencia en el ayuntamiento debido al trabajo político en Baja California, pues dijo implica un riesgo que pase lo mismo que con el ex regidor Fernando Rodríguez Serrato aunque salió en la defensa el ex Diputado Gerardo Cuanalo, el mismo que desde el Congreso queretano defendió a su colega de partido cuando se esfumó del ámbito político queretano tras ser acusado de agresión en un estacionamiento del Centro Histórico. **Reglas claras.** En el IEQ afirman que los datos para que se componga el nuevo mapa electoral y se estructuren los nuevos distritos tanto en la creciente área metropolitana como en la cada vez más dispersa Sierra Gorda vendrán del IFE lo que aseguraría confianza e imparcialidad... aunque no se deben olvidar las acusaciones que en su momento vertió el consejero del IEQ, Demetrio Juaristi en el sentido de que todo el padrón electoral podría haber sido vendido. (AM p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

¿Y LOS TORITOS, CUÁNDO? Y ya que se trata de respetar las fuentes y los monumentos de la ciudad, ¿cuándo se repondrá el conjunto escultórico de Los Toritos, que era un referente urbano de Querétaro en su ubicación original de la Avenida Corregidora, frente a la Colonia Burócrata? Muchos ciudadanos hicieron la petición para recuperarlo al alcalde ROBERTO LOYOLA VERA. Es un tema pendiente. Agua de antaño, puede hacer daño. (PA, 1A)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

La medalla Ezequiel Martínez Ángeles. ¡Qué país!: Sabino. Cheque. Por tercer año, el Congreso local otorgará la medalla de honor “Ezequiel Martínez Ángeles” a periodistas destacados de Querétaro y mención honorífica a colegas de trayectoria nacional el próximo 28 de junio. El registro de candidatos ya está abierto y cerrará el último día de mayo. Serán miembros del jurado las dos compañeras ya premiadas, Mariana Chávez y Malena Hernández, y cinco académicos de las escuelas de Comunicación y Periodismo. La convocatoria fue lanzada por la Comisión de Participación Ciudadana de la LVII Legislatura, encabezada por los diputados Diego Foyo López, del PRI y Apolinar Casillas Gutiérrez, del PAN. Ezequiel Martínez Ángeles (qepd) condujo por casi 25 años su programa periodístico “A micrófono abierto” y se desempeñó como reportero, columnista y jefe de información de los dos periódicos más antiguos de Querétaro, siempre con sentido crítico. Tuve la oportunidad de tratarlo por muchos años y hasta el final de su vida, por la gran amistad que lo unió a mis padres –heredada a este armero– y recorrer con él muchas ciudades de México y algunas españolas. Ezequiel se decía ciudadano del mundo pero tenía un especial cariño por dos barrios, el de Santa Ana, en Querétaro y el de Chamberí, en Madrid. Escuchaba estaciones del mundo a través de su onda corta y leía con fruición El País y subrayaba los contenidos de este periódico, así como de los nacionales y locales, para su registro y para mantenerse permanentemente actualizado. Amaba a su familia y a su oficio. Se tituló de abogado en la UAQ y se postgraduó en La Complutense de Madrid, pero prácticamente no ejerció la profesión, por preferir el micrófono y la pluma. Tuvo muchos seguidores en Radio Universidad y en su columna “Transparencia” que posteriormente cambió a “El Urbanita”. Gozaba Martínez Ángeles del buen vino, de sus “sol y sombra”, de la buena cocina, tenía un gran sentido del humor y disfrutaba las anécdotas reales o inventadas que corrían sobre su vida nocturna.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

Como aquella según la cual le habló un día como a las 10:00 de mañana a Roberto Quintanar, entonces jefe de La Cabaña y hoy de Roberto's, para preguntarle a qué hora abriría el changarro. -A las 12:00, pero si estás malito te voy a abrir ahorita. -Lo que quiero es salir, respondió Cheque, que había dormido en el histórico antro. Como él decía: ¡Qué país! -**LA CARAMBADA**- Aprendió. El regidor panista Armando Rivera Castillejos es delegado de su partido para las elecciones de gobernador en Baja California. Eso no tendría nada de malo si lo hiciera en horarios que no corresponden a su trabajo en el Cabildo queretano. Pero resulta que se ha ausentado sin solicitar permiso y desde hace 14 días nadie sabe de él. O casi nadie porque si usted se mete a Facebook seguramente encontrará fotos del ex alcalde lo mismo con el candidato a gobernador Francisco "Kiko" Vega que empuñando una bandera del PAN en la plaza principal de Tijuana. Esto es lo que ha molestado no solo a priístas sino a la ciudadanía en general que se desbocó vía telefónica ante los micrófonos de Integra 92. Siete en el espacio conducido por Aurelio Peña para criticar la ausencia de Rivera Castillejos. No es para menos. Hay quienes ya ven el caso de Rivera Castillejos como el del ex regidor panista Fernando Rodríguez Serrato que se la pasó con justificantes para no asistir al Cabildo. Desde el particular punto de vista de este armero, más allá del asunto político y administrativo, Armando Rivera Castillejos tiene un compromiso ético, primero con él, después con los ciudadanos, luego con el Cabildo y hasta el último con su partido. Eso creo. Pero resulta, por lo visto, que no le interesa ninguno de los tres primeros y decidió irse a operar a favor del candidato panista que, al margen, parece que perderá la joya de la corona. Y entonces sí, Armando no quedará bien ni aquí ni allá. Como le ha pasado últimamente. Real Politik. -**OÍDO EN EL 1810**- Bata tricolor. El doctor Sergio Alberto Isaías Blanca Álvarez asumirá hoy como nuevo delegado del ISSSTE en Querétaro, luego de que el director general Sebastián Lerdo de Tejada le tomara la protesta en la capital del país. Enhorabuena. -**¡PREEEEPAREN!**- León. Que no se ha ido de Movimiento Ciudadano, aclaró este martes el diputado local Marco Antonio León Hernández en El Noticiero de Querétaro, negando la especie sobre su posible regreso al PRI, partido que dirigió por casi una década. Admitió diferencias con el dirigente naranja, su amigo y compadre con el que participó en las luchas universitarias e hizo pininos en el tricolor, pero dijo que son sólo vicisitudes de la política. ¡Ah, bueno! -**¡AAAPUNTEN!**- PRD. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, presidente del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática estará hoy miércoles en los estudios de Integra 92. Siete para ser entrevistado en Plaza de Armas, El Noticiero de Querétaro. El Partido del Sol Azteca está celebrando, sin Andrés Manuel López Obrador, el aniversario de su creación. 24. -**¡FUEGO!**- Efeméride. Hoy se cumplen 33 años del movimiento de mayo de 1980, cuando grupos estudiantiles de la Normal del Estado y de la UAQ fueron reprimidos por la policía del gobernador Rafael Camacho Guzmán, en una visita del entonces presidente José López Portillo. Los principales planteles de educación superior, liderados por el rector Mariano Palacios Alcocer, se declararon en huelga hasta conseguir la renuncia de la primera procuradora de Querétaro, Hilda Martha Ybarra junto con sus principales colaboradores. ¡Ah, la historia! (PA, 2A)

LA MUJER Y LA POLÍTICA

Por Alfredo Botello Montes

Dios nuestro creador hizo al género humano hombre y mujer; y, que yo sepa, hasta la actualidad en el vientre de nuestra madre hemos sido concebidos como tales, sin que se conozca alguna mutación en nuestra carga genética. Ningún ser humano ha sido concebido sin la participación de un hombre y una mujer; el creador nos ha dotado de plena libertad para que decidamos qué es lo que queremos aquí y ahora. De esa forma, vislumbremos el futuro y encaminemos nuestros pasos dotados de voluntad. Desde luego hombres y mujeres tenemos características distintas tanto en lo físico como en la forma del desarrollo cognoscitivo, así como en el modo de conceptualizar la realidad; pero ambos sexos están dotados de la misma dignidad que como personas tenemos al venir de un mismo creador.

Síntesis de información local



MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2013

La práctica nos dice que en el hogar, la sociedad y ahora en la política somos complemento y es mucho más rico y realizador cuando en esas instancias se tiene la participación tanto de la mujer y el hombre. Por eso, desde la fundación del Partido Acción Nacional se ha impulsado la participación femenina; desde que las mujeres tienen cabida en el ejercicio legal de la política se han convertido en el complemento propicio para el desarrollo del principal partido político que forma sus bases desde la ciudadanía, el PAN. Nuestro fundador, Manuel Gómez Morín, durante la cena de Navidad de 1940, lo expresaba de esta forma: “Si nosotros los hombres hemos invitado aquí (a las mujeres), ello está gritando que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar de la mujer. Estamos proclamando que la política, y sólo así la entendemos, es empresa personal y colectiva de salvación”. Ahora que nuevamente me encuentro inmerso en el trabajo colectivo que estamos realizando día con día en la Cámara de Diputados federal, al compartir trabajos con compañeras legisladoras, me he percatado nuevamente de lo difícil que es su participación en la responsabilidad política, porque además de ser madres y estar al pendiente de su hogar, también están al pendiente de ese gran hogar que es México, dándole a esos dos hogares ese sello particular que sólo las mujeres suelen dar. Pero también para los hombres que nos desempeñamos en la función política, de gran ayuda son nuestras esposas, quien con su esfuerzo y sacrificio llevan la carga pesada en el hogar, principalmente cuando tenemos que trasladarnos fuera del lugar donde está nuestra residencia. Mis respetos, aprecio y reconocimiento a todas las mujeres en este mes de mayo, porque son la sal y fermento de la vida en el hogar, en la sociedad y en la política toda para la consecución de una patria ordenada y generosa, así como una vida más digna para todos. (EUQ, 11A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

8

DE MAYO DE 2013

PÁGINA WEB

OTROS



SEMANARIOS

Así Sucede

REVISTAS

Conocerá Consejo General del IEQ sobre gastos en retiro de propaganda electoral

Written by corpuerretaro. Posted in Estatal

, Municipios

, Noticias

Published on mayo 07, 2013 with No Comments

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó remitir al Consejo General, el proyecto de dictamen referente al procedimiento para la ejecución de las retenciones a los partidos políticos de los gastos erogados por los municipios, por el retiro de propaganda electoral utilizada en las pasadas elecciones.

En este sentido, el Presidente de la Comisión Alfredo Flores Ríos puso a consideración de los integrantes el documento para su votación, que al reanudarse la sesión extraordinaria del 25 de abril, votaron a favor del proyecto.

De acuerdo a la legislación electoral, los gastos realizados por las autoridades municipales al momento de retirar la propaganda electoral, será con cargo al financiamiento público de los partidos políticos. Tratándose de coaliciones el descuento se dividirá entre los partidos coaligados en los términos del convenio de coalición.

El Calendario Electoral 2012, el 31 de julio fue la fecha límite para el retiro de propaganda por parte de las fuerzas políticas y el 18 de agosto, el último día para dar aviso al Consejo General sobre dicha actividad.

Las autoridades municipales tuvieron hasta el 31 de enero para remitir al Consejo General el informe respecto del gasto efectuado por dicha actividad, por partido o coalición.

Para tal efecto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ se dio a la tarea de cotejar la información de las autoridades municipales, y estableció que toda aquella propaganda que no correspondiera al proceso electoral del 2012, se considerara inviable para su pago, como la utilizada en procesos federales o periodo ordinario.

Lo anterior coadyuvará en el cumplimiento a lo establecido por la fracción IX del artículo 110 de la Ley Electoral del Estado, referente a las reglas sobre el retiro de propaganda electoral.



DE MAYO DE 2013

PÁGINA Web

OTROS



SEMANARIOS

Informativo Oro

REVISTAS

6 hours ago

Conocerá Consejo General del IEQ sobre gastos en retiro de propaganda electoral



[<http://2.bp.blogspot.com/-JLwUAG53r9k>

/UYnr5JtYkBI/AAAAAABFrU/sRL58iUaiCk/s1600/medios+2.jpg]

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó remitir al Consejo General, el proyecto de dictamen referente al procedimiento para la ejecución de las retenciones a los partidos políticos de los gastos erogados por los municipios, por el retiro de propaganda electoral utilizada en las pasadas elecciones.

En este sentido, el Presidente de la Comisión Alfredo Flores Ríos puso a consideración de los integrantes el documento para su votación, que al reanudarse la sesión extraordinaria del 25 de abril, votaron a favor del proyecto.

De acuerdo a la legislación electoral, los gastos realizados por las autoridades municipales al momento de retirar la propaganda electoral, será con cargo al financiamiento público de los partidos políticos. Tratándose de coaliciones el descuento se dividirá entre los partidos coaligados en los términos del convenio de coalición.

El Calendario Electoral 2012, el 31 de julio fue la fecha límite para el retiro de propaganda por parte de las fuerzas políticas y el 18 de agosto, el último día para dar aviso al Consejo General sobre dicha actividad.



SEMANARIOS

Informativo Oro

REVISTAS

Las autoridades municipales tuvieron hasta el 31 de enero para remitir al Consejo General el informe respecto del gasto efectuado por dicha actividad, por partido o coalición.

Para tal efecto, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEQ se dio a la tarea de cotejar la información de las autoridades municipales, y estableció que toda aquella propaganda que no correspondiera al proceso electoral del 2012, se considerara inviable para su pago, como la utilizada en procesos federales o periodo ordinario.

Lo anterior coadyuvará en el cumplimiento a lo establecido por la fracción IX del artículo 110 de la Ley Electoral del Estado, referente a las reglas sobre el retiro de propaganda electoral.



A fines de mes el estudio sobre redistribución

Noticias

El Director General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Carlos Rubén Eguiarte Mereles, informó que a fines de este mes se contará con el escenario de redistribución local por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE.

Dijo que el estudio tomará en cuenta criterios de población de los 15 distritos uninominales que tiene el estado, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI; además de que el resultado final podría entregarse a los integrantes del Consejo General en la sesión ordinaria de junio.



DURANTE LA sesión rindieron su informe mensual de actividades el Presidente, el Secretario Ejecutivo y el Director General, ante la presencia de los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos.

Durante la sesión ordinaria del Consejo General, el máximo órgano de dirección aprobó el acuerdo para que el colegiado sesione por primera vez fuera de la capital del estado, en mayo en la cabecera municipal de San Juan del Río.

Lo anterior, en el marco del programa Consejo Itinerante dentro del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, que tie-

ne como objetivo acercar la actividad del órgano electoral a los habitantes del estado.

Por otra parte, se pusieron a disposición de los integrantes del Consejo General los dictámenes relativos a los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2012, presentados por los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM; con el fin de revisarlos para su resolución en la próxima sesión del colegiado.

ASTERISCOS

*** REGLAS CLARAS

En el IEQ afirman que los datos para que se componga el nuevo mapa electoral y se estructuren los nuevos distritos, tanto en la creciente área metropolitana como en la cada vez más dispersa Sierra Gorda, vendrán del IFE, lo que aseguraría confianza e imparcialidad... aunque no se deben olvidar las acusaciones que en su momento vertió el consejero del IEQ **Demetrio Juaristi** en el sentido de que todo el padrón electoral podría haber sido vendido.

PAN denunció al PRI en IEQ

► Afirma Báez que el tricolor usa programas federales del INEA con fines proselitistas

por **Aimée Pacheco**

El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, interpuso una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el uso de programas sociales del gobierno federal con fines proselitistas debido al convenio firmado por el INEA y el PRI municipal para la aplicación de recursos en programas de alfabetización.

Con este convenio, dijo, se viola el artículo 134 Constitucional, donde se señala que los servidores públicos de la federación, de los estados y de los municipios, tienen la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su

responsabilidad.

“En Querétaro el PRI ha dado un paso de la simulación al cinismo”, señaló Báez Guerrero quien sostuvo que el convenio habla por sí, pues en él se estipula, entre otras cláusulas, que el INEA empleará recursos en las instalaciones del PRI.

Se está violentando también la Ley Electoral de Querétaro donde dice que quedan prohibidas las

aportaciones o donaciones a partidos políticos, por sí o por interpósita persona, provenientes de los poderes Ejecutivo, de la federación, y estados.

“Quiero pensar que el gobernador no está enterado de esta situación, si lo estuviera sería el candado de este círculo vicioso”, dijo al advertir que pedirá que se anulen los efectos del convenio que está vigente, que se

multe al PRI, y se de vista a otras autoridades competentes.

Dijo que desde el 7 de febrero de este año fue firmado el convenio y en ese tiempo el PAN estuvo fundamentando las denuncias, por lo que pedirán como medida cautelar, que el INEA y el PRI municipal presenten un informe detallado de las acciones que han hecho en el marco de este convenio.

Usan programas con fin partidista: PAN

» La querrela fue interpuesta por el dirigente estatal de Acción Nacional, José Luis Báez Guerrero, ante el Instituto Electoral de Querétaro

Francisco Hernández

ACUSACIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN), denunció ante el Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ) la presunta utilización de programas federales con fines partidistas en la entidad.

Al respecto, el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, anunció en rueda de prensa que la acción fue interpuesta luego de que el pasado 7 de febrero de 2013, el Comité Directivo Municipal (CMD) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezado en ese entonces por Juan José Jiménez Yáñez signó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

(INEA) para que se pudieran utilizar las instalaciones del comité para algunas actividades como la difusión de sus cursos y aplicación de algunas aulas.

“En Querétaro está siendo utilizado por el PRI, se ha documentado en otras partes del país y aunque en Querétaro no hay elecciones este año, estaremos demostrando que sí hay una utilización de programas federales con fines partidistas. El PRI y la delegación del INEA -con cinismo- han firmado un convenio de colaboración, que ofende y lastima que la nobleza de estos programas haya sido utilizada de manera mezquina por el partido en el poder”, comentó.

De acuerdo a la denuncia, Báez Guerrero explicó que se pidió al Instituto Electoral que tome cartas en el asunto y además de vista a las autoridades que sean necesarias en caso de ser requie-

ridas como la Procuraduría General de Justicia (PGJ) o el Instituto Federal Electoral (IFE).

“Estaremos denunciando hoy mismo ante el IEQ que se anulen los efectos del convenio, que se sancione al PRI y que se dé

vista a otras autoridades competentes. Este convenio fue firmado el 7 de febrero de 2013, nosotros estuvimos documentando, elementando y estudiando el caso para ver las conductas que se están violando”, sentenció.



El pasado 7 de febrero, Juan José Jiménez (izq.) firmó un convenio de colaboración con el INEA. / foto: Archivo

8

DE MAYO DE 2013

PÁGINA WEB

OTROS



SEMANARIOS

Así Sucede

REVISTAS

Interpone PAN, Denuncia en contra del PRI por la Utilización de Programas Sociales

Written by corpqueretaro. Posted in Estatal

, Política

, Noticias

Published on mayo 07, 2013 with No Comments

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, José Luis Báez Guerrero, dio a conocer la mañana de este martes, que se interpuso ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), una denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INAH) por infringir diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al firmar un convenio de colaboración el pasado 7 de febrero del presente año.

El dirigente estatal señaló que en Querétaro el PRI ha dado un salto de la simulación al cinismo, sabedores de la impunidad de que son objeto a nivel nacional.

“Estamos denunciando la perversión de los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que fue creado para apoyar de manera directa a los mexicanos que aún no saben leer o escribir, o que por alguna circunstancia no pudieron terminar su educación básica y que, en Querétaro, está siendo utilizado por el Comité Directivo Municipal del PRI”.

Báez Guerrero expresó que si este partido político es capaz de hacer este tipo de acciones con los más vulnerables, que se puede esperar para el próximo proceso electoral en Querétaro.

“Indigna, ofende y lástima que la nobleza de los programas de este Instituto hayan sido, o incluso, puedan aún ser utilizados en forma mezquina por dirigentes del ahora partido en el Gobierno”.

Báez Guerrero recordó que se ha documentado en otras partes del país esta utilización de programas federales para incidir en las elecciones, lo que ha provocado la separación de funcionarios públicos; y aunque en Querétaro no hay elecciones, estaremos –dijo– demostrado que sí hay una utilización de recursos y programas federales con fines claramente proselitistas para los que pedimos sanciones.

“Estaremos denunciando ante el IEQ que se anulen los efectos del convenio que está vigente, que se imponga multa al PRI y que se de vista, en su caso, a otras autoridades competentes para deslindar cualquier otra responsabilidad derivada de estos hechos y conductas”.

En esta rueda de prensa también estuvieron presentes el Secretario General, Luis Antonio Rangel Méndez, el Diputado Federal, Marcos Aguilar Vega, así como los legisladores locales Beatriz Marmolejo Rojas y Enrique Correa Sada.



DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

por **Alfredo Flores Ríos***

La idea de una democracia representativa se apoya en el principio de que todos los ciudadanos encontremos afinidad con quienes ocupen cargos electivos, ya sea de principios, o propuestas presentadas por los mismos; de tal forma que nuestra visión de cómo debe organizarse el Estado y las acciones a ejecutar por éste tengan posibilidades de realizarse a través de un ciudadano elegido de entre quienes conformamos la sociedad.

Una característica primordial de las democracias modernas es que son representativas, sería imposible por la actual densidad demográfica de nuestros estados practicar aquella que es de forma directa; este tipo de gobierno está contemplado expresamente en la norma constitucional, donde se establece la integración de los poderes públicos y se destaca la representación popular.

En resumen, la democracia moderna deja al pueblo las grandes decisiones y establece un sistema de representación para que, en su nombre, un equipo de personas que él designa mediante la votación, adopte otras decisiones o realice otros nombramientos de autoridades y gobierne la comunidad.

En el ámbito electoral podríamos destacar la importancia que posee la geografía en este objetivo de guardar el principio de equidad en el derecho que todo ciudadano tiene de poseer las mismas oportunidades de ser representado, atendiendo a la división territorial que se realiza

para determinar el número de representantes que le corresponde a cierto porcentaje de población, que en nuestro caso realiza el Instituto Federal Electoral (IFE).

La delimitación del ámbito territorial para el registro y distribución de los ciudadanos que habrán de participar en las elecciones ya sean locales o federales, es una actividad realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que tiene la obligación de mantener actualizada la cartografía electoral del país, clasificada por entidad, distrito electoral federal, municipio y sección electoral.

En términos operativos, lo citado en líneas anteriores, significa por un lado que los escaños o cargos de elección popular que recibe un partido se ajusten proporcionalmente a los votos que han recibido y por el otro, que un distrito electoral reciba una cantidad de escaños de acuerdo a su población. Para guardar esta proporcionalidad, se han desarrollado algoritmos que determinan la división del territorio considerando la población que lo ocupa.

La actividad que realiza el Instituto Federal Electoral a fin de mantener actualizada la geografía electoral es una tarea permanente que se realiza periódicamente para que se consideren los movimientos demográficos que sufren las entidades continuamente, con la finalidad de garantizar a cada ciudadano el derecho ineludible de ser representado, lo que contribuye al desarrollo de una sociedad democrática moderna en la que, en el más amplio sentido de la palabra, se hable del pueblo soberano, es decir, mujeres y hombres que ejercen sus derechos políticos para participar en las decisiones de interés público y carácter colectivo.

**Consejero Electoral del IFEQ*